



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Febrero 2020: Modificación del material de embalaje. Uso autorizado #3.

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.


	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Los cartuchos y las jeringuillas deberán ir correctamente etiquetados y se ajustarán al artículo 69 del Reglamento (UE) Nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas y podrán ir acompañados de un folleto adicional que forme parte integrante del envase o dicha información adicional podrá ir en el envase que las contenga, considerándose que la información forma parte de la etiqueta.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente
- El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 - Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s
ATENCIÓN	 GHS09

- Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
- Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
- El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

13. Esta decisión reemplaza las Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **24 de Enero de 2020**.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría General de Sanidad (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid,

Firmado electrónicamente por María Pilar Aparicio Azcárraga
Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

VICTOR GEL

Tipo de Producto 18

ES/APP(NA)-2018-18-00546

ES-0008725-0000



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

1. Información Administrativa**1.1. Nombres comerciales del producto**

Nombre comercial	VICTOR GEL
Nombres Adicionales	AQUILES CUCARACHAS

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
	Dirección	Calle Mendez Álvaro, 20 -5 28045 MADRID Telf: (+34) 91 585 23 80 Web: www.adama.com
1.2.2 Número de Autorización	ES/APP(NA)-2018-18-00546	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>	-	
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0008725-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	11/10/2018	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	11/10/2023	

1.3. Fabricantes del producto

Nombre del fabricante	ADAMA Celsius, B.V. Amsterdam.(NL)
Dirección del fabricante	Member of Makhteshim Agan Ind.Group Spitalstrasse, 5 8200 Schaffhausen Suiza
Lugar de fabricación	<u>MYLVA, S.A.</u> San Galderic 23 San Pol de Mar 08395, Barcelona España <u>COMERCIAL QUIMICA MASSÓ, S.A.</u> P.I. San Pere Molanta Avda. del Cadí 7-14 08799 Olerdola (Barcelona) España



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

1.4. Fabricantes de la sustancia activa.

Sustancia activa	Imidacloprid.
Nombre del fabricante 1	BAYER CROPSCIENCE ag.
Dirección del fabricante 1	16 rue Jean-Marie Leclair 90106 Lyon Cedex Francia
Lugar de fabricación 1	Industrial Operations Alfred-Nobel-Strabe 50 40789 Monheim (Alemania)
Nombre del fabricante 2	ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A
Dirección del fabricante 2	Calle Mendez Álvaro, 20 -5 28045 Madrid - España
Lugar de fabricación 2	Lugar 1: Makhteshim Chemical Works Ltd. Ramat Hovak-Industrial Zone Beer Sheva 84100, Israel Lugar 2: Jiangsu Yangnong Chemicals Group Co. Ltd 39 Wenfeng Road Yangzhou 225009 China

2. Composición del producto y Tipo de formulación**2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Imidacloprid	(2E)-1-[(6-chloropyridin-3-yl) methyl]-N-nitroimidazolidin-2-imine	Sustancia activa	138261-41-3	138261-41-3	2.15 (grado técnico) 2.10 (puro)
-	-	Sustancia no-activa	-	-	-



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

2.2. Tipo de formulación

Gel cebo (listo para su uso. RB).

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH208 Contiene 2-Benzisothiazol-3(2H)-one y 2-octyl-1,2-thiazol-3-one. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P103 Leer la etiqueta antes del uso. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P391 Recoja el vertido. Usuario profesional especializado: P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Usuario profesional y público en general (no profesional): P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio

4. Usos autorizados

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso #1 –Interior, huecos y hendiduras- Gel cebo aplicado por gotas. Público en general (no profesional).

Tipo de Producto	PT18
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida contra cucarachas.
Organismos diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insecticida contra los siguientes organismos: <ul style="list-style-type: none"> - Cucaracha alemana (<i>Blattella germanica</i>). Adultos y ninfas. - Cucaracha oriental (<i>Blatta orientalis</i>), adultos y ninfas.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

	<ul style="list-style-type: none"> - Cucaracha americana (<i>Periplaneta americana</i>) Adultos. - Cucaracha de banda de café (<i>Supella longipalpa</i>). Adultos.
Ámbito de utilización	Interiores, huecos y hendiduras.
Método de aplicación.	Aplicación abierta del cebo mediante gotas, con jeringuilla.
Dosis y frecuencia de aplicación	<p><u>Dosis:</u> 2-6 gotas/m². Dependiendo del nivel de infestación. (1 gota=0.04 g)</p> <p><u>Frecuencia de aplicación:</u> chequear los puntos de cebo cada 7-14 días y volver a plicar el cebo si ha sido consumido y la infestación continúa. No aplicar más de 4 veces durante el tratamiento.</p> <p><u>Frecuencia de tratamiento:</u> 3 meses después del final de la última infestación, el tratamiento puede repetirse.</p>
Categorías de usuario.	Público en general (no profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	Jeringuillas de polietileno de baja densidad (LDPE) de 3, 5, 10 y 20 gramos.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Usar solo en interiores.

Aplicar el producto biocida solo en huecos y hendiduras, detrás de muebles y aparatos. El producto no puede ser usado sobre superficies.

No exponer las gotas de cebo a la luz solar o a una fuente de calor (ejemplo: radiador)

Póngase en contacto con una empresa de control de plagas si la infestación continúa después del tratamiento.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar sobre superficies o utensilios que puedan estar en contacto con alimentos/piensos.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Ver sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Interior, huecos y hendiduras- Gel cebo aplicado por gotas. Personal profesional.

Tipo de Producto	PT18
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida contra cucarachas.
Organismos diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insecticida contra los siguientes organismos: <ul style="list-style-type: none"> - Cucaracha alemana (<i>Blattella germanica</i>). Adultos y ninfas. - Cucaracha oriental (<i>Blatta orientalis</i>), adultos y ninfas. - Cucaracha americana (<i>Periplaneta americana</i>) Adultos. - Cucaracha de banda de café (<i>Supella longipalpa</i>). Adultos.
Ámbito de utilización	Interiores, huecos y hendiduras.
Método de aplicación.	Aplicación abierta del cebo mediante gotas, con jeringuilla.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

Dosis y frecuencia de aplicación	<p><u>Dosis</u>: 2-6 gotas/m² · Dependiendo del nivel de infestación. (1 gota=0.04 g)</p> <p><u>Frecuencia de aplicación</u>: chequear los puntos de cebo cada 7-14 días y volver a picar el cebo si ha sido consumido y la infestación continúa. No aplicar más de 4 veces durante el tratamiento.</p> <p><u>Frecuencia de tratamiento</u>: 3 meses después del final de la última infestación, el tratamiento puede repetirse.</p>
Categorías de usuario.	Personal profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Jeringillas de polietileno de baja densidad (LDPE) de 3, 5, 10 y 20 gramos.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Usar solo en interiores.

Aplicar el producto biocida solo en huecos y hendiduras, detrás de muebles y aparatos. El producto no puede ser usado sobre superficies.

No exponer las gotas de cebo a luz solar o a una fuente de calor (ejemplo: radiador)

Póngase en contacto con una empresa de control de plagas si la infestación continúa después del tratamiento.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar sobre superficies o utensilios que puedan estar en contacto con alimentos / piensos.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.6.

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Interior, huecos y hendiduras- Gel cebo aplicado por gotas. Personal profesional especializado.

Tipo de Producto	PT18
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida contra cucarachas.
Organismos diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insecticida contra los siguientes organismos: <ul style="list-style-type: none"> - Cucaracha alemana (<i>Blattella germanica</i>). Adultos y ninfas. - Cucaracha oriental (<i>Blatta orientalis</i>), adultos y ninfas. - Cucaracha americana (<i>Periplaneta americana</i>) Adultos. - Cucaracha de banda de café (<i>Supella longipalpa</i>). Adultos.
Ámbito de utilización	Interiores, huecos y hendiduras.
Método de aplicación.	Aplicación abierta del cebo mediante gotas, con jeringuilla.
Dosis y frecuencia de aplicación	<u>Dosis:</u> Dependiendo del nivel de infestación y de las especies de cucarachas. (1gota=0.04 gramos): <ul style="list-style-type: none"> - Cucaracha alemana (<i>Blattella germanica</i>): 0.04-0.16 g/m² (1-4 gotas/m²) - Cucaracha oriental (<i>Blatta orientalis</i>): 0.08-0.24 g/m² (2-6



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

	<p>gotas/m²)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cucaracha americana (<i>Periplaneta Americana</i>): 0.08 g/m² - 0.24 g/m²(2-6 gotas /m²) - Cucaracha de banda de café (<i>Supella longipalpa</i>): 0.04- 0.16 g/m² (1-4 gotas /m²) <p><u>Frecuencia de aplicación:</u> chequear los puntos de cebo cada 7-14 días y volver a plicar el cebo si ha sido consumido y la infestación continua. No aplicar mas de 4 veces durante el tratamiento.</p> <p><u>Frecuencia de tratamiento:</u> 3 meses despues del final de la ultima infestación, el tratamiento puede repetirse.</p>
Categorías de usuario.	Personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	<p>Jeringillas de polietileno de baja densidad (LDPE) de 3, 5, 10 y 20 gramos.</p> <p>Cartuchos de polipropileno (PP) de 30 y 35 gramos.</p>

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Usar solo en interiores.

Aplicar el producto biocida solo en huecos y hendiduras, detrás de muebles y aparatos. El producto no puede ser usado sobre superficies.

No exponer las gotas de cebo a la luz solar o a una fuente de calor (ejemplo: radiador)

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

NO realizar el tratamiento en lugares público en presencia de personal o animales.

El producto será aplicado en la industria alimentaria en ausencia de alimentos excepto en almacenes donde estén los producto correctamente embalados y etiquetados.

Se deben tomar las medidas adecuadas para garantizar que los alimentos, equipos o cualquier utensilio que se manipule, en los sitios tratados previamente con el producto, no contengan residuos de la sustancia activa.

Adoptar métodos integrales de control de plagas tales como la combinación de métodos de



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

control físico y químicos y otras medidas de salud pública, teniendo en cuenta las circunstancias locales (condiciones climáticas, especies objetivo, condiciones de uso, etc.)

Verificar la eficacia del producto en el sitio: si es necesario, se debe investigar la causa de la no eficacia para asegurarse de que no haya resistencia o para identificar la resistencia potencial.

No usar el producto en áreas donde se sospecha o se hayan establecido resistencias.

Informar al titular de la autorización si el tratamiento es ineficaz.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.6.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Realizar una inspección exhaustiva para determinar el nivel de infestación (bajo o alto).

Leer siempre la etiqueta antes de usar el producto y respetar todas las instrucciones proporcionadas.

No usar sobre madera o en superficies porosas.

Evitar el contacto con superficies tratadas.

No mezclar con otros productos químicos y en áreas recientemente tratadas con otro



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

insecticida.

El producto solo puede volver a aplicarse cuando se haya terminado y solamente en caso de que continúe la plaga.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, respete las buenas prácticas de higiene: elimine o impida el acceso a todas las fuentes de alimentos. El cebo debe ser la principal fuente de alimento disponible para las cucarachas.

Para optimizar la eficacia, revise el cebo una vez a la semana y reemplace / rellene el cebo si están dañados o sucios.

Utilizar el producto a las dosis e intervalos recomendados.

Peligroso para las abejas.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

No fumar, comer o beber mientras se esté usando el producto.

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Evitar el contacto de los niños con las superficies tratadas.

El producto debe utilizarse en alternancia con otros productos que no contengan la misma sustancia activa para evitar poblaciones resistentes.

No realizar la aplicación en presencia de niños y/o mascotas.

No aplicar el producto directamente en las superficies donde se prepare, coma o almacene bebidas, alimentos o piensos.

No (use/aplique) el producto directamente o cerca de alimentos, piensos o bebidas, o sobre superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, bebidas y animales.

El producto debe aplicarse de tal manera que mascotas, alimentos, piensos y ganado no entren en contacto con el producto.

Situar el producto en lugares inaccesibles para niños, animales de compañía y y otras especies de animales no objetivo.

Aplicar el producto de manera segura para minimizar el riesgo de consumo por otros animales y niños.

Utilice el producto solo en áreas ocultas de difícil acceso y mantenerse alejado del agua..

No tirar el producto en el suelo, en cursos de agua, en el fregadero o por el desagüe.

Evite su liberación al medio ambiente (P273).

Eliminar el producto sin usar, su envase y otros residuos (ej. Insectos muertos) de acuerdo con la normativa local.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

- Medidas básicas de actuación:
 - En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
 - En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
 - Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20

Medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Precauciones: Evite que el producto entre en el medio ambiente (aguas superficiales o subterráneas), red de saneamiento, alcantarillado, etc. con la construcción de barreras protectoras y cerrando drenajes.

Comuníquese a las autoridades pertinentes posibles fugas a cursos de agua, alcantarillado, red de saneamiento...

Métodos y materiales para la contención y limpieza: Absorba el vertido con material inerte (arena, caolín...), recoja y póngalo en contenedores identificados correctamente para su posterior gestión como residuo peligroso.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Público en general/Profesional: Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio (P501).

Profesional especializado: Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente (P501).



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2018-18-00546

VICTOR GEL

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

La estabilidad de almacenamiento del producto, en su envase original, es de dos años bajo condiciones normales de almacenamiento.

Mantener almacenado el producto en su envase original.

Mantener el recipiente herméticamente cerrado en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

Evitar el contacto directo con el sol.

Mantener alejado de cursos de agua, comida y piensos.

Se recomienda almacenar el producto a una temperatura preferentemente entre 5°C y 45°C.

6. Otra información

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en la aplicación de insecticidas, de acuerdo a la legislación vigente.

Se considera personal profesional al usuario que aplica productos biocidas en el ámbito laboral. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de los productos químicos, y es capaz de utilizar correctamente los equipos de protección individual (EPI) en caso necesario.

Se considera público en general (personal no profesional): Usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.

El producto contiene una sustancia amargante que lo hace repulsivo a personas y animales.

Para personal profesional especializado, se recomienda llevar guantes de protección durante la aplicación.